

# AYUDAS PARA ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE TITULACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DURANTE EL AÑO 2023.



#### **CRITERIOS DE VALORACION**

## Modalidad b) Propuesta presentada por el estudiante

Para valorar las propuestas presentadas a la Convocatoria "Ayudas para estudiantes para la realización de Trabajo Fin de Titulación en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (TFT-CIDS), se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. **Programa en el que se integra el** TFT-CIDS. Todo TFT-CID debe incorporarse a una actuación o programa, organizado, programado y gestionado por una institución con el objetivo de potenciar el desarrollo sostenible de un área geográfica determinada.
- 2. Calidad del proyecto para el que se solicita la ayuda
- 3. Expediente académico y carta de motivación

El primer aspecto tendrá un peso del 20%, el segundo de un 60% y el tercero de un 15%. El 5% restante se dejará para la comisión lo otorgue por aquellos aspectos que considere más relevantes de la solicitud.

Inicialmente, y antes de proceder a la evaluación se identificará si el TFT-CIDS corresponde a áreas propias de la UPM. En caso de respuesta negativa no es preciso continuar con la evaluación.

### 1. PROGRAMA O ACTUACIÓN EN EL QUE SE INTEGRA EL TFT-CIDS

El programa de actividades académicas relacionadas con entornos de desarrollo quiere potenciar la inserción de mismas en programas en marcha que garanticen la viabilidad y la sostenibilidad de los resultados de dichas actividades académicas.

A partir de la descripción del programa dada en la solicitud, y los datos sobre las contrapartes aportados en la descripción general del proyecto, se valorará, entre otros aspectos:

- a. entidad líder o participantes del programa o actuación. Se valorará la capacidad de estos para contribuir a la aplicabilidad y sostenibilidad de los resultados de las actuaciones académicas que se lleven a cabo.
- b. identificación clara del programa y área geográfica de impacto.
- c. apoyo y participación de la comunidad beneficiaria, en caso de estar identificada de forma concreta.
- d. sostenibilidad del programa desde todos los ámbitos del concepto.



# AYUDAS PARA ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE TITULACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DURANTE EL AÑO 2023.



#### **CRITERIOS DE VALORACION**

- e. pertinencia de la incorporación de conocimiento propios de la UPM en el programa, según se especifica en la estrategia de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), en el que se especifica el papel de la Universidad, en este ámbito, como agente de generación y de transferencia de conocimiento.
- f. identificación clara de estrategias, medios, tecnologías, metodologías o actividades previstas por el programa.
- g. se valorarán especialmente los programas o actuaciones estables de las instituciones con las que la UPM tiene convenios de colaboración.
- h. se valorarán las prioridades geográficas de la Cooperación Española: Países de Asociación Menos Avanzados, Países de Asociación de Renta Media y Países de Cooperación Avanzada, según se identifican en la convocatoria, así como los planes de desarrollo nacionales y/o locales.

### 2. CALIDAD DEL TFT-CIDS PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Se valorará la calidad del TFT-CIDS para el que se solicita la ayuda teniendo en cuenta los siguientes aspectos y pesos de cada uno sobre la valoración final:

- 1. **Pertinencia del** TFT-CIDS en el programa y el contexto en el que se inserta, y contribución de los **resultados previstos** al desarrollo humano sostenible en dicho contexto (10%)
- 2. Aspectos técnicos y docentes (40%):
  - a. Se define claramente la problemática a resolver con la realización del TFT-CIDS.
  - b. Se define claramente la estructura formal del TFT-CIDS y cumple con su finalidad formativa.
  - c. El TFT-CIDS aporta de soluciones técnicas y tecnológicas apropiadas a la problemática identificada y da respuesta a una necesidad social bien definida.
  - d. El TFT-CIDS presentado se ajusta a los parámetros de calidad exigidos por la UPM.
- 3. **Viabilidad** del TFT-CIDS y de la **transferencia de resultados** al contexto en el que se desarrolla (10%).

### 3. EXPEDIENTE ACADÉMICO Y CARTA DE MOTIVACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- 1. Motivación personal (5%). Se evaluará a través de la carta de motivación.
- 2. Expediente académico (10%)